



EDICTO

Habiéndose detectado un error involuntario en la fecha de la convocatoria. Se tiene por anulada la anterior convocatoria y se convoca sesión **EXTRAORDINARIA** el **día 11 de Febrero de 2.016 a las 10,00 horas**. De conformidad con lo establecido en el artículo 41.4 y siguiente del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público por ésta Alcaldía, que se ha convocado el Ayuntamiento Pleno, en Sesión **ExtraOrdinaria** a celebrar el próximo día 11 de Febrero de 2.016 a las 10,00 horas, bajo el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1º).- Ordenanzas Fiscales 2013.
- 2º).- Separación de la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Alcolea del Río, La Puebla de los Infantes, Lora del Río, Peñaflo, Tocina y Villanueva del Río y Minas.
- 3º).- Pronunciamiento sobre iniciativa vecinos relativo a la creación de la Entidad Local Autónoma “Villanueva del Río” en el término Municipal de Villanueva del Río y Minas.
- 4º).- Solicitud de Adhesión al sistema de movilidad de alta de denuncias de tráfico de la Diputación de Sevilla.

Villanueva del Río y Minas a 8 de Febrero de 2.016.

LA ALCALDESA,

